

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA RECUPERACIÓN DE UN MODELO DE FERIA PARA LORCA INNOVADOR, ATRACTIVO PARA EL TURISMO Y BAJO CRITERIOS ESTÉTICOS VANGUARDISTAS

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de julio de 2016, la siguiente

MOCIÓN

El año pasado, y a propuesta del Grupo Municipal Socialista, se aprobaron por unanimidad de este pleno una serie de acuerdos destinados a planificación y desarrollo de un nuevo formato de feria para Lorca. En concreto, y a iniciativa socialista, abordamos durante la celebración del mencionado pleno la necesidad de recuperar la Feria de Día de Lorca mediante su regulación, para lo cual apuntamos como **indispensable contar con la opinión y participación de todos y cada uno de los agentes sociales, vecinales y económicos implicados, para avanzar hacia un modelo de feria consensuado**, que parta del estudio y establecimiento de criterios estéticos uniformes para todas las calles, plazas y barrios que participen de esta feria; con horarios acotados que sepan conciliar el divertimento con el descanso de los vecinos, así como para implantar un diseño ornamental común, a fin de establecer una estética consensuada que redunde en un modelo de feria participativo y atractivo tanto para propios como visitantes.

Con las bases de esos acertados acuerdos, **volvemos a plantear nuevas iniciativas con las que seguir trabajando en la mejora y en el desarrollo del concepto de anteriores ediciones**. Entendemos, que el Ayuntamiento de Lorca tiene la capacidad y la obligación de seguir ahondando en el ofrecimiento de un concepto de feria para una la ciudad viva y dinámica, que sea y sirva de referente.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que, al igual que ocurre en otras ciudades similares, es de especial importancia hacer atractiva la asistencia a estos espacios públicos de divertimento, importantes para el impulso y la dinamización de la economía local, e imprescindibles para que Lorca transmita calidad y vanguardia, también en este ámbito lúdico y cultural. Es por ello por lo que a través de esta moción planteamos ir un paso más allá de lo hecho hasta la fecha en nuestra ciudad, creyendo oportuno la **apuesta por una decoración vanguardista, al tiempo que se opte, de nuevo, por la peatonalización de las céntricas calles de Lorca en feria** y la instalación, técnicamente viable, de toldos o sombraje uniformes, en base siempre a un criterio estético consensuado. Para ello, es hora de que también se solicite el **sabio y sobrio criterio de los técnicos de cultura y urbanismo** del Ayuntamiento de Lorca, pues a buen seguro las posibilidades estéticas resultantes serían sorprendentes.

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psaelorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es

Es necesario recordar que la conocida como Feria de día, celebrada en Lorca desde la década de los años noventa, respondía en su momento a una sociedad lorquina ilusionada e ilusionante. Sin embargo, por todos es conocida su decadencia durante los últimos años, por lo que es tarea de esta corporación saber **recuperar este modelo de feria de una forma renovada y vanguardista**. Ya en su momento, con el desarrollo de este tipo de ferias en nuestro municipio, apenas había referentes en la Región de Murcia, motivo por el cual ese formato de feria fue copiado por ciudades de nuestro inmediato entorno comarcal, como Puerto Lumbreras, Totana, o Alhama de Murcia.

En este sentido, desde el Grupo Municipal Socialista estamos convencidos de que **Lorca debe volver a saber ofrecer una nueva Feria de día creativa y original**, con identidad propia, y que sea a la vez atrayente para lorquinos y visitantes, como lo fue en su día.

Es necesario explorar en nuestra creatividad, algo que sin duda desembocará en la generación de turismo y, a su vez, en la necesaria reactivación del sector de la restauración y la hostelería, especialmente en el centro de la ciudad de Lorca. En definitiva, debemos ofrecer un producto lúdico diferente, conjugando el descanso, la seguridad, el divertimento y la apuesta por la cultura, sin duda, a la altura de lo que debe mostrar al mundo una ciudad como Lorca.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que el Ayuntamiento de Lorca dé **cumplimiento a la totalidad de los acuerdos** aprobados por unanimidad de la corporación municipal relativos a la moción del Grupo Municipal Socialista presentada el pasado pleno ordinario municipal del 27 de Julio de 2015, dirigida a la elaboración de un **nuevo modelo de feria y fiestas consensuado, participativo y atractivo**.

Segundo.- Que para albergar la celebración de la Feria de Día, el Ayuntamiento de Lorca proceda a la **peatonalización de las calles Nogalte**, desde la intersección con la **Avda. Portugal** hasta todo el recorrido de la **Calle Corredera; Calle Álamo, y Calle Lope Gisbert**, desde la intersección con la **Calle Juan de Toledo hasta Plaza del Negrito**, en horario durante la semana de 13:00 a 18:00 horas, así como durante fin de semana, de 13:00 a 19:00 horas.

Tercero.- Que el Ayuntamiento de Lorca proceda a la **instalación de toldos o sombrajes** sobre las citadas vías peatonalizadas, bajo un diseño estético uniforme, ornamental y decorativo, y con unidad de criterio, al tiempo que apueste por la **decoración del mobiliario urbano de las mencionadas calles**, con encargo al vivero municipal y la colaboración de la Concejalía de Parques y Jardines, para la colocación de plantas y flores de ornato en las farolas, a la altura de los focos para evitar su deterioro.

Cuarto.- Que el Ayuntamiento de Lorca opte por **habilitar espacios** a lo largo del recorrido de la Feria de Día para su uso como **escenarios de música en directo**, equidistantes de forma que no supongan una distorsión entre unos y otros, así como se anime con la **creación de pasacalles** que inviten a los ciudadanos y visitantes al divertimento.

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psaelorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es

Quinto.- Que el Ayuntamiento de Lorca proceda a la **colocación de paneles numerados e informativos junto a las instalaciones y atracciones feriales**, así como cercanos a las barracas y chiringuitos del Recinto Ferial de Huerto de La Rueda, que proporcionen a su vez un criterio estético, característico y de ornato en el mencionado recinto con motivo de la celebración de la feria.

En Lorca, a 18 de Julio de 2016



Diego José Mateos Molina

PORTAVOZ

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Lorca

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)

comunicacion@psaelorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es